



Se acerca nuevo aumento en el precio de los combustibles

■ ECONOMÍA 2-3



Opita busca convertirse en un 'titán'

■ REGIONAL 4



¡JAC a organizarse por que se viene el desarrollo regional!

■ HUILA 6-7

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.605

\$ 1500



Por una mujer un Cabo asesinó a un hombre

Los hechos ocurrieron en el municipio de El Agrado (Huila). El Ejército se le endilgó la responsabilidad de esa muerte, pese a que fue pasional. El Consejo de Estado hizo justicia en un trágico episodio de amor, cuyas familiares víctimas no les dio la razón el Tribunal Administrativo del Huila. \$325 millones tendrá que pagar el Estado. [Páginas 10-11](#)

¡Vía de Oporapa promete traer desarrollo al sur de la región!

Ya se contrató la firma consultora, y un grupo de ingenieros visitó la vía que comunicará a Pitalito, Saladoblanco y desde este cruce a Oporapa, La Argentina, La Plata y Popayán y servirá en caso de que la 'Ruta 45', tenga problemas de movilidad.

[Páginas 8-9](#)

Aumento Global de Muertes por Resistencia Antimicrobiana

[Página 17](#)

Llega Martha Carvajalino al Ministerio de Agricultura

[Página 20](#)

El Huila, pionero en la sistematización de estampillas de licor extranjero

Esta iniciativa, impulsada por la multinacional británica, busca combatir el contrabando de licores y proteger la salud pública.

[Páginas 12-13](#)

Economía

Se acerca nuevo aumento en el precio de los combustibles

■ El costo del galón de diésel (ACPM) debe subir, mínimo dos veces en 2024, para cerrar el billonario déficit del Fepec.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

El primer aumento en el precio del galón de diésel (ACPM) está cada vez más cerca. Esto se debe a que el 2 de julio, el ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, se reunió con miembros de la Cámara Intergremial de Transporte (Unidos) durante tres horas. Durante esta reunión se analizaron cifras de esta cartera y de la de Minas y Energía. Como resultado, se anunció que volverán a realizarse mesas técnicas para discutir el asunto.

El presidente de Unidos, Alfonso Medrano, aseguró que "para que haya un aumento en el diésel, tenemos que reactivar plenamente la economía". También indicó que dichas mesas, que no se realizaban desde el 4 de febrero de 2024, se retomarán dentro de 15 días, y se analizarán cifras para llegar a acuerdos.

Medrano mencionó que se discutió la fórmula del Precio Colombia, la cual contempla la eliminación de impuestos (el nacional y dos IVA) y toma como base el ingreso al productor y el ingreso al productor de biodiésel. Actualmente, el cálculo se hace con el ingreso al productor (90%), ingreso al productor de biodiésel (10%), logística (distribuidor mayorista más distribuidor minorista y transporte) y los impuestos (el nacional y dos IVA).

La reunión entre las partes se llevó a cabo después de que el Go-

La reunión entre las partes se registró luego de que el Gobierno de Gustavo Petro dio a conocer el 24 de junio el decreto con el que se aumentará el precio del galón de diésel (ACPM) en Colombia, que en la actualidad es de \$9.614. Por medio del ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, se conoció que con fecha del 18 de julio el Decreto 763 es con el que se ajusta el precio del combustible para grandes consumidores.



Ricardo Bonilla, ministro de Hacienda, explicó que el aumento en el valor del precio del galón de diésel será para grandes consumidores.

bierno de Gustavo Petro anunciara el 24 de junio el decreto con el que se aumentará el precio del galón de diésel (ACPM) en Colombia, que actualmente es de \$9.614. Por medio del ministro de Hacienda, Ri-

cardo Bonilla, se conoció que con fecha del 18 de julio el Decreto 763 ajustará el precio del combustible para grandes consumidores.

Según el funcionario, "grandes consumidores" se refiere a todos aquellos que tienen una operación logística especial y consumen más de 20.000 galones mensuales: "esto aplica para empresas de petróleo, mineras, cementeras y otros grandes consumidores. No aplica en las bombas de gasolina ni los distribuidores minoristas". Bonilla remarcó que estos grandes consumidores compran directamente al distribuidor mayorista. Además, este decreto aplicará a partir de 45 días después de su emisión, y el precio del diésel para esos consumidores fluirá con el mercado internacional, lo que significa que comenzará a regir a principios de agosto, exactamente el día 2 de ese mes.

Preocupación por los costos

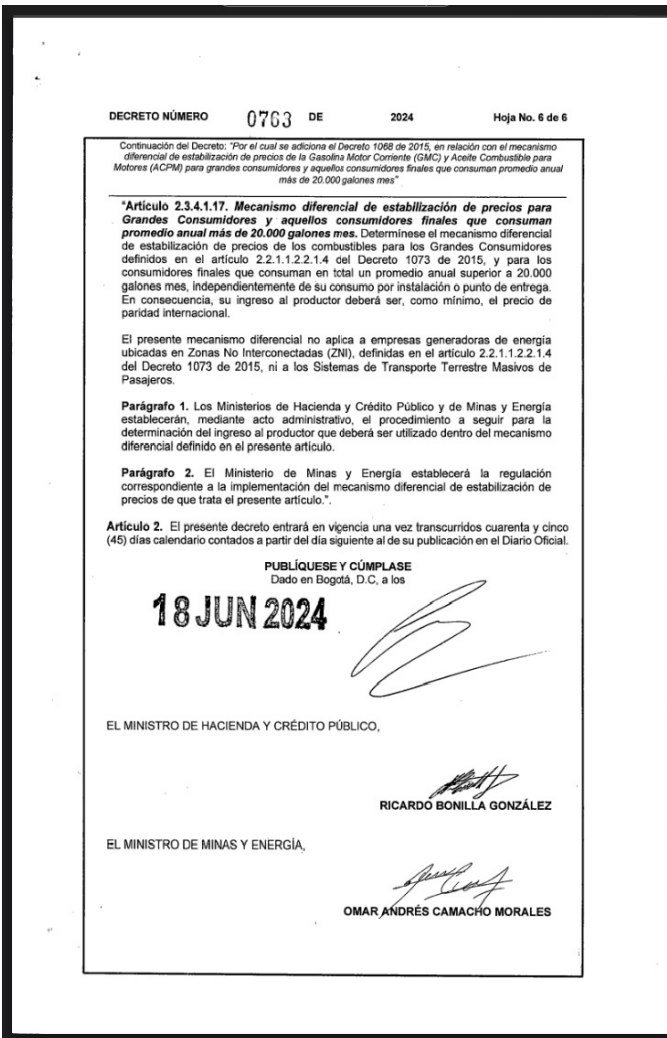
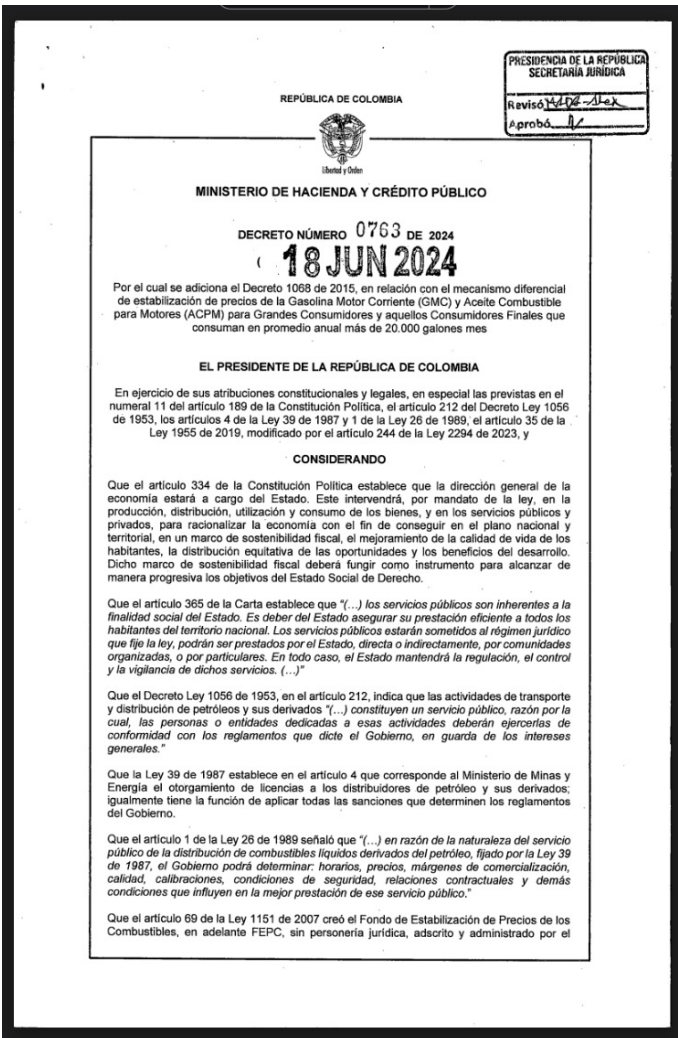
El reajuste del precio del ACPM para grandes consumidores genera preocupación, ya que puede elevar los costos de transporte y afectar la economía. Por ello, se insta al Gobierno a buscar alternativas sostenibles que aseguren la estabilidad del sector y la recuperación económica.

"El Comité Intergremial y Empresarial del Valle del Cauca expresa su preocupación ante el decreto del Ministerio de Hacienda que incrementa el precio del



El Gobierno expidió un decreto con el que se autorizaron dos subidas en el precio del galón de diésel (ACPM).

Economía



Decreto con el cual se implementarán dos subidas en el precio del combustible.

ACPM para grandes consumidores, alineando los costos con las fluctuaciones del mercado internacional”, inició en el pronuncia-

miento. De igual manera, anotó que los grandes consumidores son precisamente las empresas formalizadas que brindan tanto

garantías laborales a los trabajadores como calidad y continuidad del servicio a los usuarios. Por lo tanto, hacer una diferenciación en el costo de uno de sus principales insumos es inequitativo y los pone en una situación de competencia desigual frente a empresas que prestan el mismo servicio, desestimulando la formalización y el crecimiento empresarial.

Además, varios expertos en economía han advertido que el aumento en el precio del diésel podría tener un efecto dominó en toda la economía. El incremento del costo del transporte de mercancías se trasladará a los precios de los bienes de consumo, generando un aumento generalizado en el costo de vida. Esto podría agravar la ya complicada situación económica para muchas familias colombianas, que han visto reducir su poder adquisitivo en los últimos años debido a la inflación y otros factores económicos.

Repercusiones en el sector agrícola

El sector agrícola es uno de los más afectados por el aumento en el precio del diésel. Los agricultores dependen en gran medida de este combustible para operar maquinaria agrícola, transportar productos al mercado y realizar otras actividades esenciales. Un aumento en el precio del diésel significará un incremento en los costos de producción, lo que podría traducirse en precios más altos para los consumidores y menores márgenes de ganancia para los agricultores.

Luis Pérez, un agricultor de la región del Huila, expresó su preocupación: “El aumento del diésel es un golpe duro para nosotros.

Ya estamos enfrentando altos costos de insumos y fertilizantes. Ahora, con el aumento del diésel, será aún más difícil mantener la rentabilidad de nuestras operaciones”.

Impacto en el transporte de carga

El transporte de carga es otro sector que se verá gravemente afectado por el aumento en el precio del diésel. Las empresas de transporte ya están operando con márgenes de ganancia ajustados, y un incremento en los costos del combustible podría forzarlas a aumentar las tarifas de transporte. Esto no solo afectará a las empresas de transporte, sino también a las industrias que dependen de ellas para mover sus productos, incluyendo la manufactura, la construcción y el comercio.

Carlos Ramírez, gerente de una empresa de transporte de carga, comentó: “Estamos en una situación complicada. Cualquier aumento en el precio del diésel nos afecta directamente. Tendremos que trasladar esos costos adicionales a nuestros clientes, lo que a su vez impactará a los consumidores finales. Es una cadena de aumentos que puede tener un gran impacto en la economía”.

Precio actual del galón de diésel

El precio del galón de diésel no ha tenido modificaciones desde hace cuatro años, tras la pandemia del covid-19. Ante esto, el precio promedio a nivel nacional se ubica en \$9.614 desde abril, cuando hubo una subida de \$97 por galón a causa de los obligatorios aumentos por el índice de Precios al Consumidor (IPC).

Así las cosas, el precio promedio actual por ciudades es el siguiente:

- Bogotá: \$9.614
- Medellín: \$9.634
- Cali: \$9.749
- Barranquilla: \$9.308
- Cartagena: \$9.274
- Montería: \$9.524
- Bucaramanga: \$9.376
- Villavicencio: \$9.714
- Pereira: \$9.692
- Manizales: \$9.679
- Ibagué: \$9.605
- Pasto: \$8.613
- Cúcuta: \$7.307

Proyecciones futuras

Las proyecciones futuras no son alentadoras. Se estima que el déficit del Fepc podría continuar aumentando si no se toman medidas adicionales para reducir los subsidios y ajustar los precios del combustible de manera más regular. La situación fiscal del país es delicada, y el gobierno se enfrenta al desafío de equilibrar la necesidad de recaudar ingresos con el impacto social y económico de los aumentos en el precio del combustible.

En conclusión, el aumento en el precio del galón de diésel es una medida necesaria para cerrar el déficit del Fepc, pero sus repercusiones serán sentidas en toda la economía. El gobierno debe actuar con cautela y considerar medidas de mitigación para proteger a los sectores más vulnerables y asegurar que la economía pueda adaptarse a estos cambios de manera efectiva.



El presidente de Unidos, Alfonso Medrano.

El presidente de Unidos, Alfonso Medrano, aseguró que “para un aumento en el diésel, tenemos que reactivar plenamente la economía”.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DEL HUILA
INFORMA**

Que el día 02 de junio del 2024 en la ciudad de Neiva Huila, falleció la señora **AURORA PARAMERO MEZA (q.e.p.d.)**, quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía No. **36.271.259**, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No. 11026607, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y quien era adscrito como docente de la Secretaría de Educación Departamental del Huila. Que se presentaron a reclamar las prestaciones sociales del educador en mención, las siguientes personas:

PERSONA QUE RECLAMA: ORLANDO FLOREZ MUNAR
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 83.055.057
CALIDAD: CONYUGUE

Quienes se consideren con igual o mayor derecho, deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación ante el FNPSM, en la Gobernación del Huila, Piso 4, Secretaría de Educación Departamental.

Atentamente: **ORLANDO PARGA RIVAS**
 Secretario de Educación

Julio 3 de 2024 - SEGUNDO AVISO

Regional

Opita busca convertirse en un 'titán' con su sistema inteligente de compostaje

■ La Compostera Solar Inteligente es el nombre del proyecto de Diego Ramírez, ingeniero industrial, quien creó un equipo innovador que impacta de forma positiva al medioambiente y la agricultura.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Diego Ramírez, es un ingeniero industrial huilense que está nominado en la categoría de ciencia, tecnología e innovación a los premios Titanes Caracol 2024 por su Compostera Solar Inteligente, un sistema que transforma residuos orgánicos en compost de alta calidad.

El concurso que además de destacar las actividades que impactan positivamente al medioambiente, resalta la tecnología e innovación que tiene este proyecto creado con paneles solares que le da autonomía y sustentabilidad, así como sus plataformas educativas virtuales que la hacen perdurable en el tiempo.

“Somos conscientes de los impactos que hemos generado con nuestra compostera, no solo de las toneladas de residuos que han dejado de llegar a un relleno sanitario, sino porque hemos creado abono para cultivar alimentos y regenerar la tierra y por eso llegamos a Titanes Caracol para participar con una propuesta que aporta al mejoramiento del medioambiente”, aseguró Diego Ramírez, quien además es empresario de Negocios Verdes de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM.

El inventor de esta tecnología que hace sostenible la gestión de los residuos, asegura que llegará a todos los rincones de Colombia con su creación que va encaminada a la transición de un modelo de economía circular y de soberanía alimentaria.

¿Cómo funciona?

La compostera solar inteligente, convertida en realidad en los laboratorios de Tecnoparque del SENA Huila y gracias al financiamiento de Fondo Empezar, es un equipo innovador que transforma los residuos orgánicos, de una forma más eficiente, reduciendo los tiempos sin generar malos olores, ni atraer plagas y se obtiene un abono de mejor calidad en menos tiempo y menos esfuerzo.

“Convertimos lo que era basura en abono utilizando tecnologías disruptivas que reduce el tiempo de compostaje, de seis meses a 10 semanas, sin generación de malos olores, ni lixiviados, ni plagas, ni vectores y eso es gracias a la tecnología automatizada y al manejo de los datos que hacemos” explicó el nominado a Titanes Caracol.

Lo que sale de las cocinas y el material de poda va a parar a la zona de acopio donde se tritura y se



El funcionamiento de la compostera está articulado a unas plataformas educativas virtuales como el Golden Reality.



Diego Ramírez, es un ingeniero industrial huilense.

El inventor de esta tecnología que hace sostenible la gestión de los residuos, asegura que llegará a todos los rincones de Colombia con su creación que va encaminada a la transición de un modelo de economía circular y de soberanía alimentaria.

hace una mezcla, con un software de recetas para compostar, de ahí ingresa a la compostera en el módulo de activación donde va a durar un mes recibiendo aire cada 30 minutos durante 40 segundos.

“Todo el material inicia su proceso recibiendo el aire de una turbina que inyecta oxígeno, subiendo la temperatura, degradando y haciendo que los patógenos mueran rápido. Luego sigue la fase de estabilización que dura otro mes y se saca a otro módulo otras dos semanas para que madure”, dio a conocer Alvaro Javier Méndez, quien hace

también parte de Golden Alba, el emprendimiento de Diego.

Álvaro continúa explicando que como este sistema inteligente está creado con paneles solares para hacerlo autónomo y sustentable, no necesita corriente convencional y tiene una batería donde guarda la energía para funcionar de noche. Trabajando así 24 horas, siete días a la semana. Con un promedio de duración de 20 años.

“Lo que nos diferencia es el factor tecnológico que brindamos, no solo por el avance tecnológico que tiene la compostera, sino por

la parte pedagógica creada alrededor, como lo es la realidad virtual, juegos didácticos, asesoramiento y acompañamiento”, aseguró Álvaro Méndez.

Complemento compostera

El funcionamiento de la compostera está articulado a unas plataformas educativas virtuales como el Golden Reality que es un recorrido inmersivo por una granja virtual, existe una realidad aumentada para ver el mundo de los microorganismos descomponedores y unos videojuegos. La plataforma llamada Golden Words donde existen seis videojuegos y enseñan sobre compostaje huertas y agroecología. También lo compone un software de compostaje llamado Golden Compost, todo esto desarrollado a partir de un sueño en el 2019, buscando la forma de transformar los residuos en recursos que pudieran tener una utilidad y en un modelo de economía circular.

Finalmente, el nominado a Titanes Caracol por su invento que busca que los desechos no sean depositados en un relleno sanitario contaminando el medioambiente, invitó a los huilenses a brindarle su apoyo.

“Quiero que nos apoyemos entre opitas y creamos en lo nuestro, afortunadamente hay un cambio de paradigma en el que estamos viendo como el Huila se potencia como uno de los grandes clúster de innovación y así como también hemos recibido apoyo de la Cámara de Comercio del Huila, del SENA y de la CAM somos conscientes que hay que seguir trabajando en ello”, puntualizó diciendo Diego Ramírez.



Lo que sale de las cocinas y el material de poda va a parar a la zona de acopio donde se tritura y se hace una mezcla, con un software.

DH
Diario del Huila

Fundado el 8 de agosto de 1966

**Celebra el centenario
de la primera edición de**

**La novela “La Vorágine”
1924 – 2024**

**Cada semana
un fascículo virtual
de la serie:**

**“José Eustasio
Rivera Salas,
Primer Huilense
Universal”**



**A partir del 13 de julio
Colecciónalos**

Suscribete

Calle 8 No. 8-06 Neiva – Huila – Colombia

Teléfono: 608-8668561

Whatsapp: 318 311 0984

Huila

¡JAC a organizarse por que se viene el desarrollo regional!

■ Los convenios solidarios, son esfuerzos institucionales, comunitarios, económicos y sociales para la construcción de obras. Asimismo, desde el Instituto Departamental de Acción Comunal, invitan a los miembros de las JAC a organizarse teniendo en cuenta la Ley 2166 y el Decreto 1501 de 2023 para la ejecución de proyectos.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

El Gobierno Nacional, ya viene ofertando convocatorias orientadas a las Juntas de Acción Comunal (JAC), para que sea la misma comunidad por medio de estos instrumentos la que ejecute el presupuesto público y de esta manera hagan la intervención y den solución de las necesidades que tengan en las distintas zonas del país.

En este sentido, y teniendo en cuenta las leyes que orientan a los 'comunales', se espera que en el transcurso del año, se formalicen y asimismo, desde Idaco, se encuentran realizando un diagnóstico para conocer las necesidades y posibles intervenciones que puedan realizar estas organizaciones poblacionales.

¡Ojo JAC a formalizarse!

Al respecto, José Manuel Córdoba, gerente del Instituto Departamental de Acción Comunal, (Idaco), manifestó: "las actuaciones iniciales que hemos hecho frente a la gerencia de este Instituto están básicamente orientadas a todo el proceso de formalización y consolidación de la parte operativa, para iniciar a funcionar como entidad pública. Este es un proceso que ha tomado tiempo, sin embargo, ya tenemos en regla en lo relacionado a la formalización de esta transformación, esto con el fin de cumplir con el objeto misional"

Asimismo, el funcionario añadió que vienen atendiendo a líderes comunales de los distintos municipios, siendo la principal situación en cuanto a la normativa y a los requisitos que deben cumplir para funcionar.

"Es importante recordar los cambios en la ley que han ocurrido. En este sentido, la Ley 2166 que derogó a la Ley 2143, que estuvo vigente por cerca de 20 años y posteriormente salió el Decreto 1501 del 2023, que estableció nuevos plazos para el tema de cambios y aprobación de los estados de estas asociaciones. En esa medida todas las JAC, tienen hasta el 12 de septiembre del presente año, para normalizarse y así ser aptas para participar en cualquier tipo de convocatoria ya sea a nivel nacional o departamental", indicó el directivo.

Los convenios solidarios

Ya desde el orden nacional, indicó el funcionario, vienen ofertando una serie de convocatorias, dirigidas a los organismos de ac-



Las JAC, tienen hasta el 12 de septiembre del presente año, para normalizarse y así ser aptas para participar en cualquier convocatoria.

"En esa medida todas las JAC, tienen hasta el 12 de septiembre del presente año, para normalizarse y así ser aptas para participar en cualquier tipo de convocatoria, ya sea a nivel nacional o departamental", indicó José Manuel Córdoba, gerente del Instituto Departamental de Acción Comunal, (Idaco).



Los 'comunales', pueden manejar proyectos de placa huella, o de pavimentación de las carreteras terciarias.

ción comunal, para que sea la misma entidad que a través de estas instancias de participación, ejecuten directamente el presupuesto público y hagan la intervención de necesidades puntuales en las localidades.

"La parte descrita, la estamos revisando con el gobernador, Rodrigo Villalba, el Consejo Directivo de Idaco, y esperamos que antes de finalizar el año, podamos

tener a las JAC formalizadas. Segundo nos encontramos haciendo un diagnóstico también en temas de necesidades y de posibles intervenciones a través de estos or-



José Manuel Córdoba, gerente de Idaco-Huila.

ganismos comunitarios” dijo José Manuel Córdoba.

El Plan de Alimentación Escolar

Uno de los aspectos que ya analizaron, fue el Plan de Alimentación Escolar (PAE), por ende se encuentran coordinando para realizar el inventario de Instituciones Educativas, alejadas que cuente con cerca de 20 estudiantes y requieran un mejoramiento en su infraestructura.

“La idea es que estos arreglos, los podamos realizar en convenios solidarios a través de las JAC, por esta causa también se está revisando el tema legal para que sean las mismas corporaciones, las que a partir del año 2025, en esas mismas veredas puedan hacer la ejecución de su PAE”, expresó el directivo.

Este modelo, ya está siendo implementado en el departamento de Cundinamarca en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional y el Idaco de esa región, el cual va a servir de ejemplo para aplicarlo en el Huila.

Mejoramiento de vías terciarias

Además, José Córdoba, puntualizó que los ‘comunales’, pueden manejar proyectos de placa huella, o de pavimentación de las carreteras terciarias.

“Por esta razón nos encontramos revisando todo lo concerniente con los convenios, con la finalidad, que las intervenciones que se realicen, no generen incertidumbre en materia de responsabilidad a futuro, para los dignatarios de los organismos de acción comunal, ni para las entidades gubernamentales implicadas en la ejecución de recursos públicos”, puntualizó el directivo.

Idaco-Cundinamarca

Según el funcionario en el departamento de Cundinamarca, existe un manejo diferente al que opera el

“La parte descrita, la estamos revisando con el gobernador, Rodrigo Villalba, el Consejo Directivo de Idaco, y esperamos que antes de finalizar el año, podamos tener a las JAC formalizadas. Segundo nos encontramos haciendo un diagnóstico también en temas de necesidades y de posibles intervenciones a través de estos organismos comunitarios” dijo el funcionario.



El PAE, podría llegar a ser manejado por estas asociaciones.

Instituto Nacional de Vías, “que en términos económicos es muchos más eficiente el rendimiento de los recursos, sin embargo falta conocer más en detalle, ya la parte del contenido técnico de estas obras”.

El Instituto Departamental de Acción Comunal de Cundinamarca –IDACO fue creado mediante el Decreto Ordenanzal 262 de 2008, como un establecimiento público del sector descentralizado del orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, patrimonio independiente, adscrito a la Secretaría de Gobierno de la Gobernación de Cundinamarca.

De manera posterior, el Decreto Ordenanzal 0252 de 2016, estableció el Estatuto Orgánico del Instituto Departamental de Acción Comunal de Cundinamarca, con el fin de armonizar el nombre, la misión, objetivos y funciones del Instituto.

Y entre los objetivos, de esta entidad, se encuentran: 1. atender todo lo relativo a ejecución de la política de acción comunal; la financiación de proyectos comunitarios; y su promoción. 2. Pro-

mover una efectiva cooperación pública comunitaria y de apoyo al nivel local para solucionar las demandas de las comunidades organizadas y de las juntas de acción comunal convocando los distintos sectores de la Administración Departamental y de las municipalidades para el efecto y 3. Servir como órgano asesor del Gobierno Departamental y en especial de la Secretaría de Gobierno, para la formulación de la política de promoción y fortalecimiento de las juntas de acción comunal.

Ya los diputados de la Asamblea Departamental, y el director, visitaron el departamento de Cundinamarca con el objetivo de conocer el funcionamiento de este Instituto.

“Ya van 1.300 convenios ejecutados en el cuatrienio de 2023, y este año en el Plan de Desarrollo de Cundinamarca, esperan ejecutar 2.000 obras, a través de la figura de convenio solidarios y son modelos que vienen funcionándole a ellos”, destacó el funcionario.

Van implementar el modelo

Ya el Gobernador del Huila, Rodrigo Villalba Mosquera, en el

mes de marzo del presente año, posesionó al primer gerente del recién creado Idaco – Huila, al ex alcalde del municipio de Tello, José Manuel Córdoba Trujillo, quien tendrá a cargo la responsabilidad al frente de esta entidad, creada mediante ordenanza por la Asamblea Departamental.

“Este Gobierno tiene como política pública hacer muchas convocatorias para involucrar a las Juntas de Acción Comunal y de muchas organizaciones sin ánimo de lucro, para que se desempeñen en algunas tareas de bienes y servicios públicos. Vemos que cuando se hacen esas convocatorias nacionales, el Departamento que más empodera, participa y califica, es el de Cundinamarca de la mano de las juntas de acción comunal. Hay una relación directa entre el instituto Idaco, y la participación de la comunidad en ese departamento”, afirmó Villalba Mosquera.

“Por lo demás, nosotros hemos visto muchas más bondades. Examinaremos cómo trabajar de la mano con la base, con una buena participación comunal, ciudadana. La primera tarea es mirar cómo a las instituciones educativas las podemos empoderar con un programa como el PAE. Pero hay todo tipo de inconvenientes. Primero es una competencia que nos trasladaron a los Departamento y Municipios, sin los suficientes recursos”, añadió.

“El actual contrato de operación PAE de la presente vigencia sólo aguanta financieramente hasta el mes de julio. Y nos han dicho entonces que invirtamos del recurso de regalías. Pero ese tipo de recurso es el que tenemos para inversión en otros temas sensibles. Los recursos propios que tenemos se van en la operación y funcionamiento del ente territorial. Entonces si destinamos recursos de regalías para el PAE, no podríamos hacer el mantenimiento vial, placa huella, infraestructura deportiva y todas las demás obras que deben hacerse para los huilenses”, reflexionó el mandatario de los huilenses.



Ya los diputados del Huila, visitaron Idaco- Cundinamarca que es un modelo en el país.

Informe

¡Vía de Oporapa promete traer desarrollo al sur de la región!

■ Ya se contrató la firma consultora, y un grupo de ingenieros visitó la vía que comunicará a Pitalito, Saladoblanco y desde este cruce a Oporapa, La Argentina, La Plata y Popayán y servirá en caso de que la 'Ruta 45', tenga problemas de movilidad. Los oporapenses, se encuentran entusiasmados con esta carretera.



Vía que comunicará a Pitalito, Saladoblanco y desde este cruce a Oporapa, La Argentina, La Plata y Popayán.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Anderson Hernández

La pavimentación de 5.4 kilómetros que comprende del 'Cruce de Saladoblanco al municipio de Oporapa. Asimismo, solicitan al Instituto Nacional de Vías, les ayude con estudios y diseños para la carretera que comunica a Oporapa-La Argentina, son cerca de 24 kilómetros que también ayudaría al desarrollo de estas localidades.

De acuerdo con la Secretaría de Vías e Infraestructura del Huila de la época, el proyecto vial inicia desde el cruce a Saladoblanco hasta el casco urbano de esta localidad, ubicada en el sur del departamento. En la obra se invierten \$15.945 millones, de los cuales \$13.555 millones los aporta la Gobernación y \$2.390 millones la Administración de Oporapa.

Proyecto avanza a buen ritmo

En este sentido, Marcos Molina Mazabel, alcalde del municipio de Oporapa, señaló: "espera-

En este sentido, Marcos Molina Mazabel, alcalde del municipio de Oporapa, señaló: "ya se contrató la consultoría, hay \$13.000 para ese proyecto y ya hicieron la visita los ingenieros. Esperamos que pronto la entidad en mención, nos entregue un informe y luego inicie la contratación con el consorcio".



El mandatario, reveló que el consorcio encargado de la obra, solo pavimentó un kilómetro para 'legalizar dineros'.

mos que por fin se haga el sueño realidad de los oporapenses, que es tener esta vía pavimentada. Ya se contrató la consultoría, hay \$13.000 para ese proyecto y ya hicieron la visita los ingenieros. Esperamos que pronto la entidad en mención, nos entregue un informe y luego inicie la

contratación con el consorcio".

Este plan 'carreteable', comunicará a los municipios de Pitalito, Saladoblanco y desde este cruce a Oporapa, La Argentina, La Plata y Popayán.

"También, nos llevará a Ecuador. Es alterna a la 'Ruta 45', para cuando se presentan situaciones de cierre de esta vía. Esta carretera, es muy importante, y siempre lo hemos manifestado, no entiendo porque el atraso de hace muchos años de este plan que genera tanto desarrollo a nuestro municipio y a los departamentos del Huila, Cauca y Putumayo", destacó el mandatario.

Piden ayuda para Oporapa-Argentina

En total serán 5.4 kilómetros del cruce de Saladoblanco, a llegar al municipio de Oporapa.

"Son cerca de 24 kilómetros y ustedes no se imaginan el desarrollo que va a generar esa vía, de manera que estamos trabajando también para lograr este objetivo. No sé yo creería que en el transcurso de este año se

haga la consultoría, contratación y aspiramos que en el año 2025, inicien las obras. Ya realizó la ampliación de la vía", manifestó el funcionario.

Para el mandatario, es bueno que la empresa contratista, sea del Huila, porque explicó, que en oportunidades, llegan sociedades de otros departamentos y no cumplen con lo estipulado.

Fallas anteriores

El caso que habla el alcalde, es que en el proyecto en mención, se registraron fallas en lo concerniente a la contratación. "Se dieron varios tramos de las vías para arreglar, por ejemplo pactaron la zona comprendida entre el 'Cruce de Saladoblanco-Oporapa y otro, entre el municipio de Garzón en un solo tratado y por este motivo expresamos, porque no lo hicieron de manera independiente", señaló el burgomaestre.

Eran dos secciones las que se dieron "a un consorcio irresponsable, nos dejó la carretera abandonada. Realizaron unas

obras de arte, mal hechas, parecía que estos profesionales estuvieran aprendiendo. Y este aspecto es el que vamos a tener en cuenta con el nuevo contratista”, reveló el funcionario.

A los estrados

En cuanto a las carreteras del municipio de Oporapa, que se encuentran en mal estado, el alcalde, Marcos Molina Mazabel, señaló: “el desarrollo de los pueblos son las vías. Desafortunadamente, nosotros no podemos decir lo mismo, a raíz del ‘elefante blanco’, que nos dejaron. Se trata de la pavimentación del cruce del municipio de Saladoblanco a Oporapa”.

Debido a que como ya relatamos, solo se arregló un kilómetro, y a raíz de los incumplimientos, todo terminó en demandas y el proyecto vial, se convirtió en un pleito jurídico, mientras la población espera, pues necesitan sacar sus productos a la localidad para poder comercializarlos.

“El gobernador, Rodrigo Villalba, ha manifestado interés en relación a que se construya la vía y el sueño de la población, es tener esta vía pavimentada, y yo sé que lo vamos a lograr”, agregó el mandatario.

¡Hecho vergonzoso!

Y según información publicada en el año 2019 por la Gobernación del Huila, en su momento, da cuenta de la obra y brindan información de los ‘avances’ de la misma.

La pavimentación de 5.8 kilómetros en la vía a Oporapa avanza con el 62% de ejecución. La obra, que construye la Gobernación del Huila y el Municipio, permitirá conectar a esta localidad con el resto del Departamento por una vía en óptimas condiciones de movi-

Eran dos secciones las que se dieron “a un consorcio irresponsable, nos dejó la carretera abandonada. Realizaron unas obras de arte, mal hechas, parecía que estos profesionales estuvieran aprendiendo. Y este aspecto es el que vamos a tener en cuenta con el nuevo contratista”, reveló el funcionario.



Solicitan al Instituto Nacional de Vías, ayuda con estudios y diseños para la carretera que comunica a Oporapa-La Argentina.

lidad, tras más de 50 años de encontrarse sin pavimento.

De acuerdo con la Secretaría de Vías e Infraestructura del Huila de la época, el proyecto vial inicia desde el cruce a Saladoblanco hasta el casco urbano de esta localidad, ubicada en el sur del departamento. En la obra se invierten \$15.945 millones, de los cuales \$13.555 millones los aporta la Gobernación y \$2.390 millones la Administración de Oporapa.

En su momento, la entidad en mención, solicitó en el plan de trabajo presentado por el contratista de la obra, Consorcio Vías para el Huila, aumentar la maquinaria y el personal de mano de obra con el fin de agilizar la terminación de la pavimentación este año.

Anillo vial en la ‘lupa’

En este sentido, en la Asamblea Departamental, hizo un debate de control político, el pasado mes de febrero del año en curso a Andrés Camilo Cabrera, secretario de Vías e Infraestructura



Marcos Molina Mazabel, alcalde del municipio de Oporapa.



5. El nuevo proyecto vial, ayudaría al tráfico vehicular en caso del cierre de la ‘Ruta 45’.

ra del Huila y los contratistas, solo fueron dos de ellos.

En este orden de ideas, el diputado citante, Jesús Murcia, manifestó: “estamos realizando un debate de control político, debido al incumplimiento y las dos demandas que tiene el Anillo Turístico del Sur. Actualmente estos dos requerimientos de incumplimiento, están en los tramos que comprenden, Salto de Bordoneros- La Laguna que son los dos centros poblados y de San Agustín-Obando que comprende 50.4 kilómetros. Es este circuito que se pretendía hacer y cuenta con los recursos económicos para su culminación”.

Asimismo, ya arrancó la pavimentación de 16 kilómetros, que es la distancia que falta por intervenir del proyecto en mención y comprende: Isnos-Salto de Bordoneros- La Laguna-Puente Las Mazamorras-El Palmar (San Agustín).

“Solamente en los trayectos que estamos hablando comprenden una cifra de casi \$90 mil millones. Y el contrato 998 del 2023, que fue firmado el 17 de octubre, presenta un costo de obra de \$51.500 millones (16 kilómetros)” agregó el político.

Por una mujer un Cabo asesinó a un hombre en El Agrado

Los hechos ocurrieron hace 18 años en el municipio de El Agrado (Huila). El Ejército se le endilgó la responsabilidad de esa muerte, pese a que fue pasional. \$325 millones tendrá que pagar el Estado.

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

Carlos Andrés Pérez Trujillo

Nuevamente el Consejo de Estado hizo justicia en un trágico episodio de amor, cuyas familiares víctimas no les dio la razón el Tribunal Administrativo del Huila.

La historia es la siguiente: el 26 de junio de 2006 en el municipio de El Agrado fue asesinado por hombres del Ejército Nacional, Ferney Velásquez Huertas. El hecho fue probado por la justicia ordinaria, a tal punto que su asesino, el cabo III Helio Rodrigo Plata Rodríguez, fue condenado el 20 de febrero de 2007 por el Juzgado Penal del Circuito de Garzón, luego de que confesara su crimen. Pese a esto, cuando la familia buscó una reparación moral y material el Tribunal Administrativo del Huila les negó las pretensiones en febrero de 2016.

El alto tribunal en el Huila señaló que la muerte de Velásquez Huertas fue causada por un miembro del Ejército y con arma de dotación oficial. Sin embargo, precisó que el hecho no tuvo conexidad con el servicio y se trató de la "conducta personal del agente", por un conflicto personal entre el militar y la víctima directa, derivado de que la compañera sentimental del militar había sido pareja del fallecido.

Sin embargo, para la familia el militar "se encontraba bajo el cumplimiento de unos deberes" al momento del hecho violento y, en provecho de su posición dominante, abusó de sus facultades. "El hecho se trató de una ejecución extrajudicial y fue causado de forma dolosa, por lo que resulta imputable al Ejército a título de falla del servicio".



A manos del Cabo Plata fue asesinado Ferney Velásquez Huerta.

Daños imputables al Ejército

En Consejo de Estado al estudiar el caso aseguró que estaba probado que el cabo Plata Rodríguez (adscrito al Batallón Cacique Pigoanza de Garzón, Huila), fue quien realizó el disparo cuando portaba prendas de uso privativo del Ejército, según oficio No. 064 del 26 de julio de 2006 suscrito por el comandante de la Estación de Policía de El Agrado.

Adicional a eso, según las declaraciones de los soldados Jhon Cerquera Cadena y Jhon Rodríguez Narváez, el hecho ocurrió luego de que el cabo Helio Plata Rodríguez recibiera una llamada que lo alteró y lo instó a evadirse de sus funciones, sin autorización del sitio donde estaba acuartelado para trasladarse a El Agrado (Huila). El cabo Plata Rodríguez ordenó a dos soldados que lo siguieran hasta el pueblo y, una vez allí, estos se enteraron que la situación involucraba a la señora Norma Constanza Trujillo, novia del cabo, y al señor Ferney Velásquez Huertas; ellos declararon que no pudieron evitar que el cabo le disparara a éste último.

"Yo me encontraba para ese día en la escuadra, o sea con los otros soldados de la compañía Girardot. A eso de las 18:00 (horas) de la tarde yo estaba donde estábamos todos, en una Vega y estábamos ce-

nando cuando llegó mi cabo Helio Plata Rodríguez, salió corriendo y me llamó a mí y dijo "Rodríguez, Cerquera síganme" y yo llegué cogí mi fusil de dotación oficial y arranqué a correr hacia la parte de El Agrado y yo iba detrás del Cabo Plata. John Rodríguez también iba conmigo porque el cabo nos dio la orden a los dos (...) llegamos a El Agrado y faltando una cuadra para llegar al parque, llegó la señora de mi cabo Plata que se llama Norma Constanza, pero los apellidos no me acuerdo, y ella me decía que cogiera al cabo Plata que no lo fuera a dejar hacer nada porque él iba a matar a un señor y yo no lo pude coger; el cabo Plata siguió corriendo en el Agrado por el lado hacia la iglesia y llegó a una cantina donde habían unos señores tomando con una muchacha y él llegó y apuntó con el fusil a esos señores, y yo en esos momentos cogí al cabo Plata y le dije que qué iba a hacer, que ahí no estaba ese señor el finado, al que andaba buscando mi cabo Plata. Yo en esos momentos lo cogí con la señora de él y nos fuimos llevándolo hacia la parte de abajo del parque; para el lado donde está una droguería que queda con la carretera central de El Agrado", relató el soldado Jhon Cerquera Cadena en su declaración judicial.

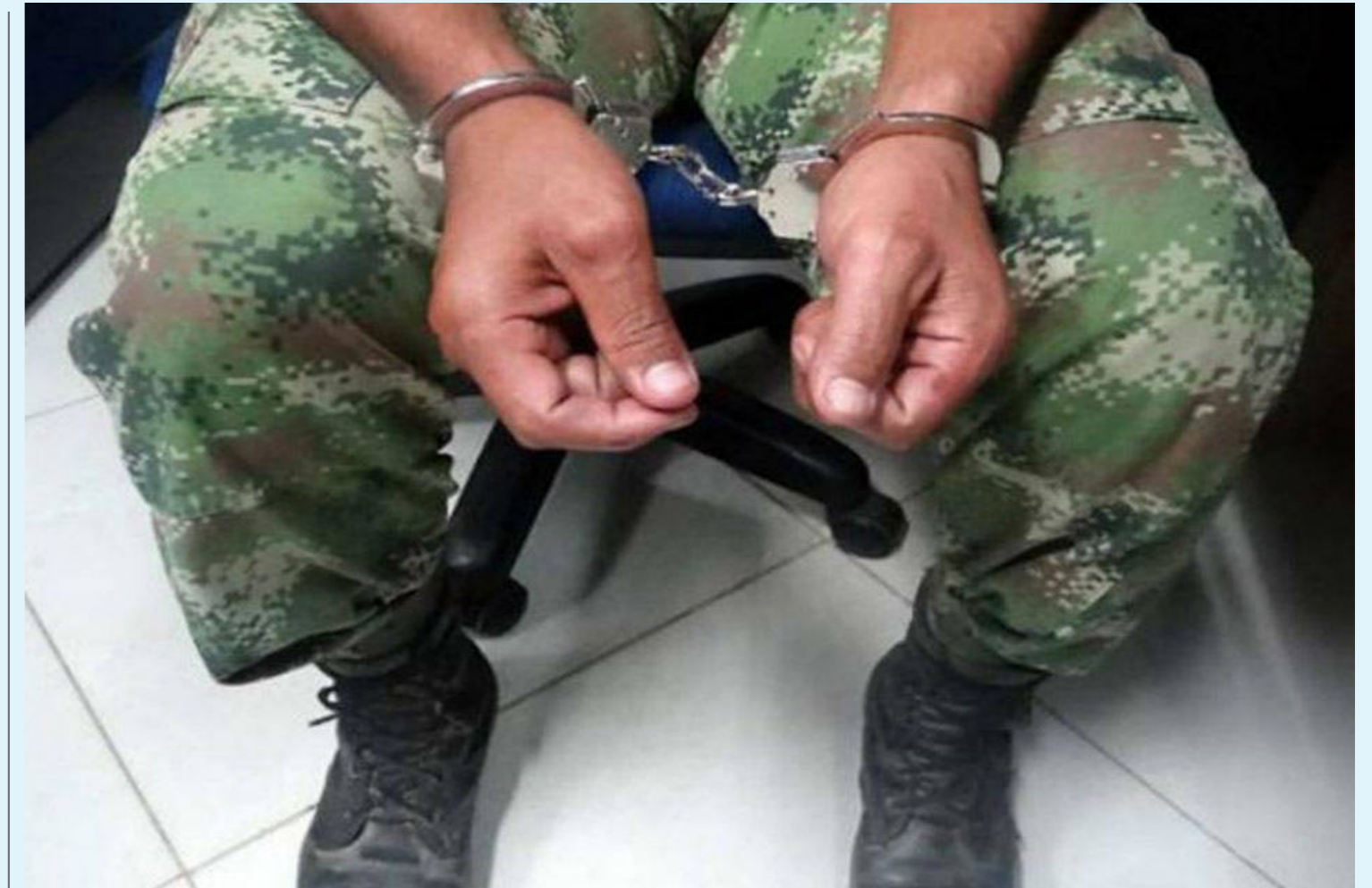
Sin embargo, lo peor estaba por ocurrir, pasados unos minutos, el cabo Plata seguía pidiendo que lo soltaran. En ese momento cerca a la cantina llegó en una moto Ferney Velásquez Huertas, "El cabo Plata en estos momentos me hizo mucha fuerza y se me soltó y de una vez salió corriendo para donde estaba el señor que murió, el cabo Plata le dijo "hijueputa, malparido, lo voy a matar" y le apuntó con el fusil de él y le disparó varias veces", recaló el soldado.

Entre tanto, el otro soldado, Jhon Rodríguez Narváez le decía Ferney Velásquez que se fuera, pero él lo único que hacía era reír. "Nosotros con el soldado Cerquera no sabíamos a qué iba sino hasta que llegamos al parque de El Agrado y fue cuando intentamos quitarle el fusil, lo que no pudimos", manifestó, al tiempo que hizo énfasis "el cabo Plata no pidió permiso a los superiores para irse hasta El Agrado".

Una relación difícil

La relación de Norma Constanza Trujillo con el cabo Plata Rodríguez fue probada; asimismo, se supo que era la exnovia de Ferney Velásquez Huertas. Lo que quedó en evidencia fue la pésima relación entre Velásquez y el cabo. "La víctima ofendía al cabo manifestándole que aún conservaba la relación con aquella.

"La víctima ofendía al cabo manifestándole que aún conservaba la relación con aquella. Además, que el día de los hechos dicha enemistad se plasmó en una conversación telefónica entre ambos".



El Consejo de Estado le concedió una indemnización por más de \$325 millones a la familia del fallecido.

Además, que el día de los hechos dicha enemistad se plasmó en una conversación telefónica entre ambos".

Para Norma Constanza desde que el cabo inició una relación con ella, Ferney se la montó a él "...lo vivía llamando, lo vivía tratando mal, lo vivía amenazando". Precisó que el día de los hechos se encontró en El Agrado con Velásquez Huerta y su novia (Carine Solano Cubillos); aseguró que la hizo caer de su moto y la amenazó por estar con el cabo Plata. Cuando Norma lo llamó a contarle lo sucedido, le rapó el celular "...y empezó a insultar a Helio, le decía gran hijueputa si quiere venga y nos matamos que a usted le queda grande ese uniforme, yo siempre le he dicho a usted que usted es un recluta que se la pasa es lambiendo ollas y usted muy bien

sabe que estoy con su mujer".

Finalmente, ese 26 de junio, en plenas festividades de mitad de año, fue asesinado Ferney a manos del cabo Plata. Por estos hechos su familia pidió una indemnización que el Consejo de Estado analizó y concedió.

Así, a su madre Ana Rita Huertas se ordenó el pago de 100 salarios mínimos (\$130 millones); mientras que, a cada uno de sus tres hermanos, Orfa, Brígida y José Cerley se

les concedió \$65 millones.

Por su parte, la novia Carine Solano no recibió parte alguna, pues no se probó una suficiente relación. Ella señaló inicialmente que Ferney Velásquez Huertas tenía un taller de motos y "él le enviaba plata a la mamá producto de su trabajo". No obstante, posteriormente en el proceso le preguntaron si la muerte de la víctima había causado perjuicios a sus familiares, a lo cual respondió: "No, que yo sepa".



Luego de 18 años el Consejo de Estado hizo justicia.



Radicado: 41001-23-31-000-2008-00236-01 (57114)
Demandantes: Ana Rita Huertas y otros

SEGUNDO: Como consecuencia, CONDÉNASE a la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL a pagar por concepto de PERJUICIOS MORALES, las siguientes cantidades:

NOMBRE	CALIDAD	SMLMV
ANA RITA HUERTAS	MADRE	100
ORFA HUERTAS	HERMANA	50
BRIGIDA VELÁSQUEZ HUERTAS	HERMANA	50
JOSÉ CERLEY VELÁSQUEZ HUERTAS	HERMANO	50

TERCERO: DENIÉGANSE las demás pretensiones de la demanda>>>.

SEGUNDO: Sin condena en costas.

TERCERA: Las condenas se cumplirán en los términos de los artículos 176 a 178 del Código Contencioso Administrativo. Por Secretaría de la Sección, explíandose copias con destino a las partes, con las precisiones del artículo 114 del CGP.

CUARTA: Ejecutoriada esta providencia, por Secretaría DEVUÉLVASE el expediente a su tribunal de origen.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Con firma electrónica
ALBERTO MONTAÑA PLATA
Presidente
Con aclaración de voto

Con firma electrónica
MARTÍN BERMÚDEZ MUÑOZ
Magistrado

Con firma electrónica
FREY IBARRA MARTÍNEZ
Magistrado
Con aclaración de voto

Panorama

El Huila, pionero en la sistematización de estampillas de licor extranjero

■ Esta iniciativa, impulsada por la multinacional británica, busca combatir el contrabando de licores y proteger la salud pública.



Lanzamiento del Proyecto, representantes de Diageo y autoridades del Huila durante el lanzamiento oficial del nuevo proceso de estampillado de licores extranjeros en Neiva

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Diageo, una de las empresas líderes en el sector de bebidas alcohólicas a nivel mundial, ha dado un paso importante en la lucha contra el contrabando de licores extranjeros con el lanzamiento oficial de su nuevo proceso de estampillado desde origen. Este proyecto, implementado en colaboración con las autoridades colombianas, busca garantizar la autenticidad y trazabilidad de los productos hasta su llegada al consumidor final.

“Este proceso de señalización desde origen significa que todo licor extranjero que sale para nuestro departamento del Huila tendrá de una vez, botella por botella, nuestra estampilla. Es una apuesta al cumplimiento del decreto 162 del 2024, que regula la movilización de productos gravados con impuesto al consumo. Para febrero de 2025, debemos dar cumplimiento a este proceso”, afirmó Sonia Mora Urrego, secretaria de Hacienda del Huila.

El Huila será pionero en la implementación de este nuevo proceso, convirtiéndose en un modelo a seguir para otras regiones del país. Con esto, se optimizarán los tiempos de transporte, se pretende reducir y modernizar diligencias ante las oficinas de rentas departamentales y hacer uso de elementos tecnológicos avanzados para brindar condiciones de mayor seguridad y trazabilidad a distintos productos.

“Para el departamento del Hui-

El Huila será pionero en la implementación de este nuevo proceso, convirtiéndose en un modelo a seguir para otras regiones del país. Con esto, se optimizarán los tiempos de transporte, se pretende reducir y modernizar diligencias ante las oficinas de rentas departamentales.



Tecnología de Trazabilidad muestra del equipo utilizado para el estampillado y control de calidad de los licores, garantizando la autenticidad del producto.

la, en la medida en que los productos lleguen más rápido a tiendas y distribuidores, se permitirá una rotación de inventarios, lo que generará una mayor renta para el departamento. Además, para los orga-

nismos de control, la tornaguía estará atada a cada botella estampillada. Antes era por lote, ahora es botella por botella, lo que

permite un mayor control y una mayor transparencia del proceso”, explicó la secretaria.

Impacto en la cadena de suministro

La implementación de este nuevo proceso de estampillado tendrá un impacto positivo en todos los actores involucrados en la cadena de suministro de licores extranjeros:

- Para los consumidores: Mayor confianza en la autenticidad y calidad del producto que están comprando.

- Para las autoridades: Mayor facilidad para identificar y decomisar productos falsificados o contrabandeados.

- Para Diageo: Protección de su marca y reputación, así como un aumento de las ventas legítimas.

- Para el Huila: Se convertirá en un referente en la lucha contra el contrabando de licores, atrayendo inversiones y generando nuevos empleos.

Cabe resaltar que el Huila se verá beneficiado gracias a la mayor facilidad en el seguimiento del pago del impuesto al consumo, la disminución de trámites administrativos y la mejora en las condiciones de seguridad de los productos señalizados.

Beneficios económicos y sociales

Esta innovadora iniciativa no solo combate el contrabando de licores, sino que también protege la salud pública al garantizar que los productos consumidos cum-

plan con los estándares de calidad. Además, representa un avance significativo en la modernización y eficiencia de los procesos administrativos y de control en el sector de licores.

La reducción del contrabando permitirá un incremento en las ventas legales, lo que se traducirá en mayores ingresos para las arcas departamentales a través del pago de impuestos al consumo. Estos recursos adicionales podrán ser destinados a proyectos de infraestructura, educación y salud, beneficiando directamente a la comunidad del Huila.

Un modelo a seguir para otras regiones

El éxito del proyecto en el Huila podría servir de inspiración para otras regiones del país, que podrán adoptar medidas similares para enfrentar el contrabando y fortalecer sus economías locales. La colaboración entre el sector privado y las autoridades es esencial para replicar este modelo en todo el territorio nacional.

Comparaciones con modelos regionales

El proyecto de estampillado en el Huila no es el único en su tipo, pero se diferencia por su enfoque integral y el uso de tecnología avanzada. En comparación con otras regiones de Colombia y países vecinos, el Huila está implementando un sistema que abarca toda la cadena de suministro, desde el origen hasta el consumidor final.

Por ejemplo, en regiones como Antioquia y Cundinamarca, se han llevado a cabo esfuerzos para controlar el contrabando mediante operativos esporádicos y campañas de concientización, pero no han implementado un sistema de trazabilidad tan robusto como el del Huila. La experiencia del Huila puede servir como un modelo para estos departamentos, mostrando que un enfoque más sistemático y tecnológico puede ser más eficaz en la lucha contra el contrabando.

A nivel internacional, países como Brasil y México también enfrentan problemas significativos de contrabando de licores. En Brasil, la Receita Federal ha implementado sistemas de control de producción y distribución de bebidas alcohólicas, pero la falta de coordinación entre diferentes niveles de gobierno ha limitado su efectividad. El modelo del Huila, con su enfoque en la colaboración entre el sector privado y las autoridades locales, podría ofrecer lecciones valiosas para mejorar estos esfuerzos en Brasil.

En México, la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) ha intensificado los operativos para decomisar licores ilegales, pero aún enfrenta desafíos significativos debido a la amplia extensión del mercado negro. La implementación

El Huila se verá beneficiado gracias a que habrá una mayor facilidad en el seguimiento del pago del impuesto al consumo, disminución de trámites administrativos y una mejora en las condiciones de seguridad de los productos señalizados.



Firma del Acuerdo la secretaria de Hacienda del Huila, Sonia Mora Urrego, y un ejecutivo de Diageo, formalizando el acuerdo para la implementación del nuevo sistema de estampillado.

de un sistema de trazabilidad similar al del Huila podría ayudar a México a mejorar su control sobre el contrabando de licores y proteger mejor la salud pública.

Retos y expectativas

Aunque el proyecto presenta numerosos beneficios, también implica retos significativos. La capacitación de personal, la

adecuación de infraestructura y la coordinación entre diferentes entidades serán aspectos clave para asegurar la efectiva implementación del proceso de estampillado. Sin embargo, las expectativas son altas y se espera que esta iniciativa marque un antes y un después en la gestión y control de licores extranjeros en Colombia.

El proyecto de sistematización de estampillas de licor extranjero impulsado por Diageo en el Huila es un ejemplo de cómo la colaboración entre el sector privado y las autoridades puede generar beneficios significativos para la economía y la sociedad. Con la implementación de este proceso, se espera que el departamento del Huila se convierta en un líder en la lucha contra el contrabando de licores, estableciendo un estándar que otras regiones del país pueden seguir.

Esta iniciativa no solo fortalece la economía local, sino que también protege a los consumidores y contribuye a la transparencia y eficiencia en la gestión de productos gravados con impuestos al consumo. El Huila, con su espíritu innovador y colaborativo, está mostrando el camino hacia un futuro más seguro y próspero en el sector de bebidas alcohólicas.



Impacto en la Comunidad trabajadores del sector de bebidas en el Huila celebrando la implementación del nuevo proceso, que promete mejorar la seguridad y la economía local.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

El irrespeto a los parqueaderos azules



Carlos Yepes A.

En Neiva, una problemática cultural está tomando fuerza y requiere de la atención y acción de todos los ciudadanos: el irrespeto a los parqueaderos azules en los centros comerciales y supermercados. Estos espacios están designados para personas con discapacidades, quienes necesitan de esta prioridad para facilitar su movilidad y acceso a los establecimientos. Sin embargo, cada vez es más común encontrar estos parqueaderos ocupados por vehículos de personas que no tienen ninguna discapacidad, lo que genera una serie de dificultades y situaciones incómodas.

Es frecuente llegar a cualquier centro comercial o supermercado en Neiva y encontrar los parqueaderos azules ocupados por automóviles sin la debida autorización para usarlos. Los conductores, sin consideración alguna, estacionan sus vehículos en estos espacios exclusivos, ignorando la señalización y la normativa vigente. Esta conducta refleja una falta de respeto, de cultura ciudadana y de consideración hacia quienes realmente necesitan estos parqueaderos.

El abuso de los parqueaderos azules no solo es una infracción de tránsito, sino que tiene un impacto directo en la vida de las personas con discapacidades. Estas personas, al no encontrar un espacio adecuado donde estacionar, deben enfrentar mayores dificultades para acceder a los establecimientos. Esta situación afecta su autonomía y su dignidad, incrementando las barreras que ya enfrentan en su día a día.

Lo más preocupante es la actitud de los infractores cuando

se les reclama por su comportamiento. En muchos casos, la respuesta es grosera y llena de improperios, demostrando una falta de cultura y de respeto hacia los demás ciudadanos. Este tipo de reacciones no solo evidencian una carencia de valores cívicos, sino que también perpetúan una cultura de irrespeto y desconsideración en nuestra ciudad.

Es imperativo que los neivanos tomemos conciencia de la importancia de respetar los parqueaderos azules. No se trata solo de cumplir con una norma de tránsito, sino de mostrar respeto, consideración y solidaridad con quienes más lo necesitan. Desde esta columna hacemos un llamado a la ciudadanía para que reflexionemos sobre nuestras acciones y sus consecuencias. El respeto por los demás es fundamental para construir una sociedad más justa e inclusiva.

Para contribuir a resolver esta problemática, es necesario que las autoridades locales refuercen las campañas de educación ciudadana, enfocadas en sensibilizar a la población sobre la importancia de los parqueaderos azules. Además, es crucial que se apliquen sanciones efectivas a quienes incumplen esta normativa, para disuadir a los infractores y proteger los derechos de las personas con discapacidades.

El respeto a los parqueaderos azules es una cuestión de civismo y de humanidad. En Neiva, debemos trabajar juntos para cambiar esta actitud y crear una cultura de respeto y consideración hacia todos los ciudadanos. Solo así podremos garantizar una ciudad inclusiva y accesible para todos, donde la empatía y el respeto sean valores fundamentales en nuestra convivencia diaria. Por eso insistimos nuevamente en la necesidad de construir "un acuerdo para vivir mejor"

Editorial

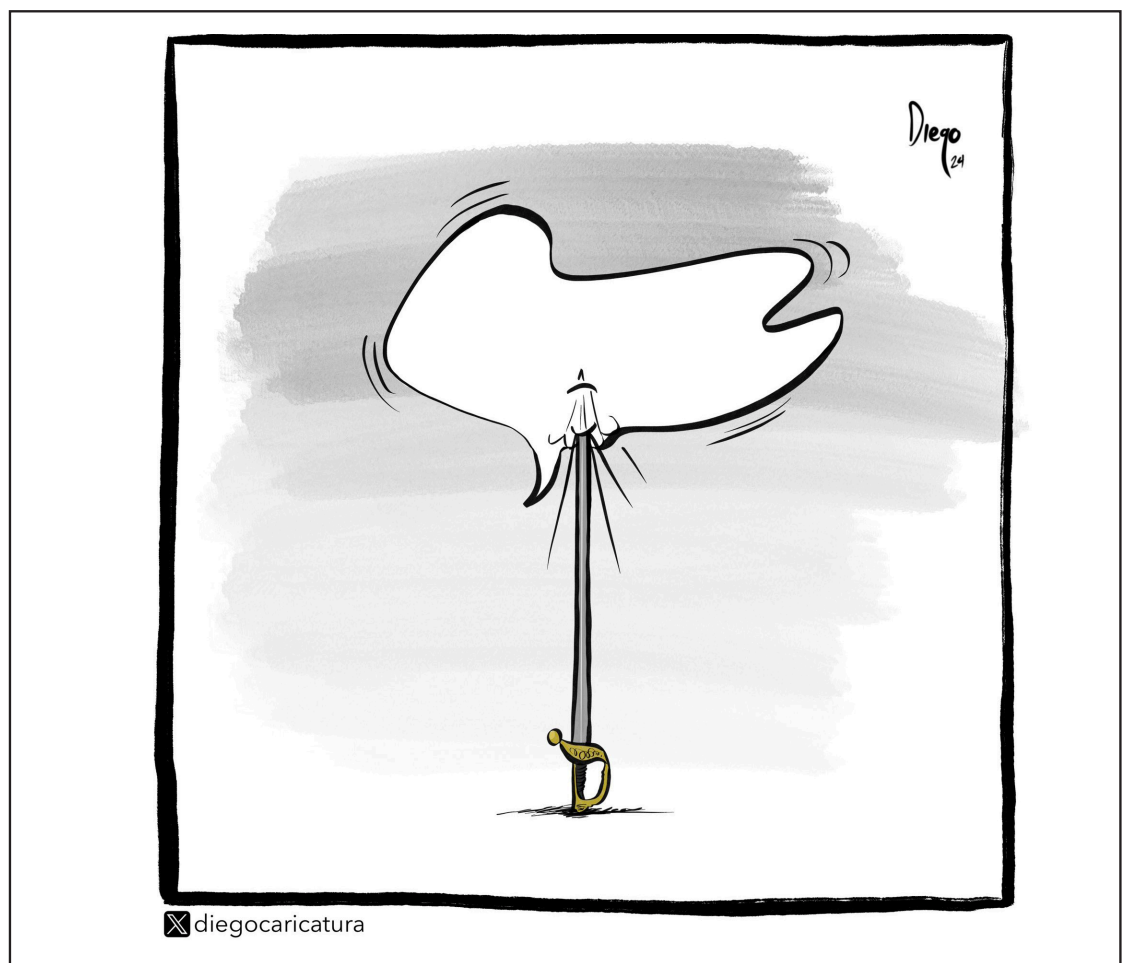
Relevos ministeriales

Las circunstancias por las que está atravesando el país, hacen indispensable la búsqueda de un respaldo amplio y generoso para el gobierno del presidente Gustavo Petro Urrego, a solo un mes y tres días de cumplirse los primeros dos años de su gestión presidencial. Desafortunadamente el balance de algunas carteras ministeriales ha sido baja y deficiente. En medio de la más profunda polarización política, por la forma arrogante y soberbia como ha manejado las relaciones de Estado, han generado y consolidado una férrea oposición a su desempeño gubernamental, que lo ha catapultado como una de las administraciones más negligentes, incapaces y duramente cuestionadas por la opinión pública, por su actuar administrativo discriminatorio, impregnado de sesgos ideológicos y, que se ha caracterizado por los más grandes escándalos de corrupción, y con una laxitud para contrarrestar la creciente oleada del accionar narcoterrorista, que tiene en vilo el bienestar de las familias colombianas y el sector productivo del país.

Lo anterior va más allá de las expresiones fragmentadas de movimientos y tendencias políticas, que buscan consolidar la unión de sinergias para fortalecer la institucionalidad nacional, dados los hechos políticos y económicos que se han suscitado. Por este motivo, los relevos ministeriales que se han anunciado y los que están pendientes por confirmar, deben contribuir para oxigenar al gobierno nacional, que están atravesando un difícil momento en su gestión presidencial. Esta sería una gran oportunidad,

que encuentra fundamento para continuar con la ejecución de los proyectos inversión que se encuentran inmersos en el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia de la Vida", que en la actualidad es muy baja, lo cual ha provocado una escalada sucesiva de protestas sociales por el reiterado incumplimiento de las promesas electorales y que tienen al gobierno nacional, en los más bajos indicadores de popularidad y de respaldo popular, en todas encuestas que realizan las empresas encuestadoras del país. El sábado comenzó oficialmente el remezón ministerial que anunció el presidente Gustavo Petro hace tres semanas en Suecia. En cuestión de cuatro días han sido tres los anuncios. Las carteras hasta ahora afectadas han sido Interior, Justicia y Agricultura. Y es que, las nuevas ministras, Ángela María Buitrago (Justicia) y Martha Carvajalino (Agricultura), pueden mirarse tanto desde una posible cercanía con el primer mandatario como su carácter técnico. Falta por definir el reemplazo de Luis Fernando Velasco.

Mientras el presidente Petro piensa en qué más cambios hacer, debería tomar la mejor característica de Velasco y de Osuna: personas conciliadoras, abiertas al diálogo, concentradas en aprobar las mejores reformas posibles. Es una buena ruta para los dos años de gobierno restantes. Quienes llegan a estos cargos, tienen la tarea de hallar una salida a la profunda crisis institucional que presenta el gobierno nacional. Deben terminar las improvisaciones. Deben saber que se agotó el margen para dar pasos en falso.



diegocaricatura



Juanita Tovar

El nombramiento de Ángela María Buitrago como nueva Ministra de Justicia en Colombia marca un hito significativo en la política y la administración de justicia del país. Con una destacada trayectoria como abogada y fiscal, Buitrago es conocida por su firmeza,

independencia y compromiso con la justicia y los derechos humanos. Su designación es una señal de los cambios que se avecinan en el sistema judicial colombiano, que ojalá, en medio de este acalorado momento por el que atraviesa el país, sean posibles.

La nueva Ministra de Justicia tiene los ojos de los colombianos puestos encima para saber cuáles serán sus posiciones frente a la Constituyente, las chuzadas, la crisis del sistema

carcelario, la política contra las drogas, la violencia de género, la seguridad de los jueces que administran la justicia en el país, la Justicia Transicional, y sobre un proyecto de ley que se cocina entre el Ministerio de Justicia, la Fiscalía y la Corte Suprema con el que se pretende impulsar la 'justicia premial'.

Ese borrador de proyecto plantea la posibilidad de adelantar negociaciones con los delincuentes a través de Principios de

Oportunidad o Preacuerdos, para evitar la etapa de juicio, y así llegar de manera más rápida a obtener condenas, todo para impedir el aumento en la impunidad que está por encima del 90%, según la alerta que emitió la Corte Suprema de Justicia en los últimos días.

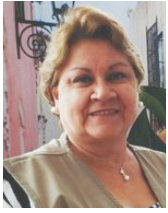
Por otro lado, es importante reconocer y construir sobre las bases establecidas por su predecesor, Néstor Osuna, que durante su gestión como Ministro de Justicia, pro-

movió la justicia transicional como parte integral del proceso de paz con las FARC. Este enfoque no solo es crucial para la reconciliación nacional, sino también para asegurar que las víctimas reciban justicia. Buitrago debería continuar fortaleciendo este proceso, asegurando que la justicia transicional no sea solo una promesa, sino una realidad tangible.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

¿Se hará Justicia?

Deshojando Margaritas Vamos por la copa



Margarita Suárez Trujillo

Cuando escribo esta columna, no conozco el resultado del partido Colombia vs Brasil en la Copa América 2024. Espero la victoria pues tenemos un equipazo con figuras que sobresalen como James Rodríguez y Luis Díaz, pero todos los demás de gran calidad, con un DT argentino, Néstor Lorenzo, que sabe sacar el mejor provecho de cada jugador. Con los 6 puntos logrados por Colombia en las fechas anteriores, nuestra selección se clasificó, independiente del resultado con Brasil. Colombia, Argentina y Uruguay han estado a la altura de lo que se esperaba. Sorprende en la Copa América el desempeño espectacular de Venezuela, que le ganó a Jamaica, Méjico y Ecuador, logrando el puntaje perfecto. El sueño de los colombianos, después de haber sido campeones en el año 2001, es volver a alzar la Copa América el 14 de julio en Miami. De momento somos favoritos al lado de Argentina y Uruguay. Ganar la copa sería ratificar el buen momento que vive el fútbol colombiano y un lindo homenaje

a todos esos guerreros que en el 2001 lograron la hazaña de ser campeones por primera y única vez. En esa ocasión la Selección Colombia alzó la copa luego de derrotar a México por 1 a 0. En este partido final en el estadio El Campín de Bogotá, el equipo dirigido por Francisco Maturana, tuvo la siguiente alineación: Óscar Córdoba (Boca Junior); Iván López (Santa Fe), Mario Yepes (River Plate), Iván Ramiro Córdoba (Inter), Gerardo Bedoya (Racing); Freddy Grisales (Atlético Nacional), Fabián Vargas (América), Juan Carlos Ramírez (Junior), Giovanni Hernández (Cali); Elkin Murillo (Cali) y Víctor Aristizábal (Cali). El arquero suplente era Miguel Calero (Pachuca), quien falló en diciembre de 2012, a la edad de 41 años, tras un infarto cerebral a causa de una embolia. En su homenaje se celebra cada 14 de abril el Día Internacional del Portero, coincidiendo con la fecha de su nacimiento. De este grupo también perdió su vida el delantero suplente, Elson Becerra, con 28 años de edad, en enero de 2006, asesinado por sicarios en su natal Cartagena. Becerra recibió cuatro disparos cuando departaba en una discoteca con Alexander Ríos, contra quien iba dirigida la acción criminal. Dios los tenga en la gloria y su espíritu ilumine a los actuales jugadores.

Una generación en riesgo



Francisco Cajiao

El reciente informe del PNUD sobre desarrollo humano, "Colombia: territorios entre fracturas y oportunidades", y el Índice Departamental de Competitividad, no dejan bien parado al Departamento del Huila. Somos un departamento estancado en la superación de la pobreza y en la mejora de la competitividad. Esto no se debe necesariamente a la falta de recursos o atractivos turísticos que puedan atraer inversión nacional e internacional. No, señores, el Departamento del Huila es un paraíso por descubrir, pero necesita prepararse para ello.

Desafortunadamente, gran parte de la crisis tiene que ver con los liderazgos regionales, que limitan su gestión parlamentaria o gubernamental a colocar a amigos y familiares en puestos y contratos, aprovechando su momento de poder y descuidando y traicionando a sus electores. Lamentablemente, estos líderes son reelectos y perpetúan la tragedia anunciada de corrupción, con líderes presos, destituidos y expuestos a la picota pública.

Mientras en el Departamento del Huila no haya personas que se preocupen por los verdaderos problemas de la región, como las vías, la seguridad y la convivencia, la baja calidad de la educación primaria, secundaria y universitaria, y el desempleo, estaremos

condenados a repetir este ciclo de pobreza en el que estamos inmersos. Ya es hora de sacudir este departamento y generar nuevos líderes que se preocupen por el verdadero sentir del pueblo, por sus necesidades apremiantes, relacionadas con la generación de empleo de calidad y atrayendo inversiones para grandes proyectos como el del Parque Longitudinal del Río Magdalena, para darle la cara al río y no la espalda y la basura, como ocurre actualmente.

No podemos dejar de lado el tren que nos conecte con el centro, para promover el turismo y la verdadera competitividad, haciendo que nuestros productores de café o exportadores de tilapia se ahorren hasta un 25% en fletes. Debemos recuperar el maltrecho sistema público educativo, desde la ampliación del preescolar hasta los niveles de especialización en universidades, en áreas como energías renovables, inteligencia artificial, robótica, entre otros temas de vanguardia.

Debemos apoyar la creación del aeropuerto internacional de carga que nos conecte con el mundo y dinamice nuestra economía. Debemos apostarle a la recuperación de las vías secundarias y terciarias que son un verdadero desastre y un obstáculo para mejorar la competitividad y el turismo.

No puede ser que gastemos nuevamente otros 10 billones de pesos en el Huila en recursos de transferencias sin que nada mejore, y sigamos retrocediendo como el cangrejo. El Huila necesita renacer.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



María José Pizarro

El 20 de julio del año pasado se convirtió en la primera mujer de un partido de izquierda en ocupar la Primera Vicepresidencia del Senado de la República por el Pacto Histórico. Además, es una de las negociadoras designadas por el presidente Gustavo Petro, en la mesa de negociación del proceso de paz que adelanta actualmente su Gobierno con la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN).

Comentarios en redes

Banda Baraona tuvo buen acogida

Patricia Vega

Súper que grupo tan espectacular grupo de Baraona Atlántico. Felicitaciones a todos chicos. Bienvenidos al Huila.

Dalida Chala Castañeda

Gracias Baraona por darnos la mejor presentación en el departamento del Huila mil y mil bendiciones para todos ustedes.

Beto Ariza Ahumada

Esa Banda de Baraona, excelente.

Una mirada más alentadora acerca de GenAI



Sheila Rohra, CEO de Hitachi Vantara

Parece que nadie es inmune al zumbido casi ensordecedor de la Inteligencia Artificial (IA), mientras un aluvión de herramientas extremadamente creativas domina los espacios publicitarios con titulares a diario.

Hoy resulta difícil contener un alto grado de entusiasmo por esta nueva ola de innovaciones impulsadas actualmente por la IA Generativa (GenAI), y el impacto que tendrá en el mundo.

Sin embargo, el público en general parece ser mucho más escéptico.

Encontré una publicación que se hizo muy viral en la red social X, de la escritora Joanna Maciejewska, y que me dejó pensando. Dice así:

“¿Sabes cuál es el mayor problema de impulsar la all-things-AI? Hacerlo en la dirección equivocada. Queremos que la IA lave la ropa y los platos para que yo pueda dedicarme al arte y a escribir, no para que la IA haga mi obra de arte y escriba por mí para que yo pueda lavar la ropa y los platos”.

La publicación sirve como un claro recordatorio de que GenAI, una nueva iteración de IA que hace que la asistencia y las automatizaciones sean más accesibles a más personas y organizaciones, aún causa temor en muchas personas, por lo que no todos la han adoptado.

Es por eso que propongo una perspectiva diferente, analizando lo que realmente está sucediendo en las empresas en todo el mundo, mientras GenAI juega un papel cada vez más crítico en la manera en que vivimos, trabajamos y jugamos.

El trabajo en una Interfaz de lenguaje natural se generalizará

GenAI acercó el poder de la IA a todos, desde los niños a los abuelos, brindando una interfaz simple en lenguaje natural, haciendo de ChatGPT la aplicación de más rápido crecimiento nunca antes co-

nocida, alcanzando a 100 millones de usuarios en menos de dos meses. (Los threads rompieron este récord, pero luego su uso cayó).

La democratización de la IA vía GenAI fue posible gracias a que la poderosa y rápida infraestructura, que incluye dispositivos informáticos, redes y almacenamiento flash denso y rápido, estuvo más ampliamente disponible.

Y ahora que las personas están expuestas a herramientas como ChatGPT de OpenAI, y a Gemini de Google, se espera el uso de una interfaz en lenguaje natural para codificar, brindar soporte a clientes u otros emprendimientos profesionales. GenAI es como el teléfono móvil en cuanto a que todos solían trabajar mayormente en computadoras portátiles, luego apareció el smartphone, y ahora todo lo que funciona en tu laptop también lo hace en tu móvil.

Sin embargo, hay una falta de comprensión sobre qué es GenAI y qué puede hacer

Aún las organizaciones no se han tomado el tiempo para comprender qué desean obtener de GenAI. Eventualmente esto hace que muchas empresas avancen con cautela, o directamente no avancen.

A pesar de la prometedora trayectoria de GenAI, un artículo recientemente publicado en Harvard Business Review señala acertadamente que la IA sufre de un caso de indefinición constante e incurable, es un término técnico general que no se refiere consistentemente a ningún método en particular o propuesta de valor.

La falta de comprensión acerca de GenAI ha llevado específicamente a que esta tecnología prometedora sea sobrevalorada, creando distracciones y desperdiciando esfuerzos en las organizaciones. Everest Group reporta que mientras que 2023 fue testigo de más de 1.200 esfuerzos de prueba de concepto (PoC) de GenAI, indicando el compromiso de las empresas en

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



El Huila, pionero del proyecto de sistematización de estampillas de licor extranjero durante lanzamiento de Diageo. Esta iniciativa, impulsada por la multinacional británica, busca combatir el contrabando de licores y proteger la salud pública.



La red social de
periódicos regionales con
MAYOR ALCANCE
e *interacción* en el Huila

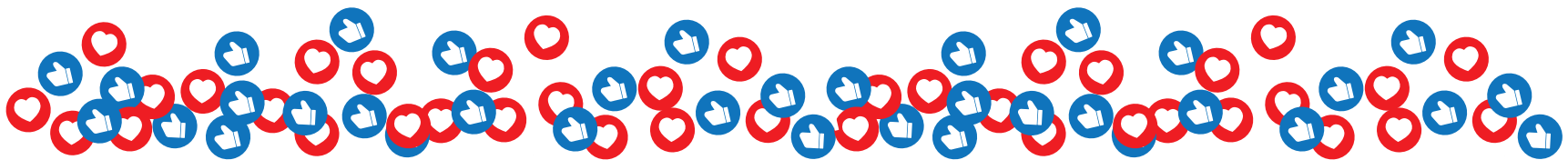
Alcance:
(Últimos 90 días)

9.8 MLL (Orgánico)



Interacción:
(Últimos 90 días)

4.3 MLL (Orgánico)



Única página verificada

Diario del Huila

ÚNICA PÁGINA CON AUTORIZACIÓN DE FACEBOOK PARA PUBLICAR
ANUNCIOS SOBRE TEMAS SOCIALES, ELECCIONES O POLÍTICA



**SOMOS SU MEJOR
OPCIÓN DE PUBLICIDAD**
digital para que su negocio
y productos se conozcan

Beneficios

- Asesoría en la segmentación del público
- Estadísticas del anuncio
- Diseño del anuncio
- Inversión en publicidad ads
- Alcance Orgánico
- Inversión económica baja

LOS DATOS DERROTAN A LAS OPINIONES

Calle 8 No. 8-06 Neiva

608-8668561 318-517-2838 318-311-0984

redessociales@diariodelhuila.com · gerente@diariodelhuila.com

Aumento Global de Muertes por Resistencia Antimicrobiana

■ Los costos para todos los sistemas de salud en 2050, a causa de esta problemática de salud pública, estaría en el orden de 100 billones de dólares.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Según un estudio de la Organización Mundial de la Salud, OMS, en el año 2019 se produjeron 1.27 millones de muertes como consecuencia de la resistencia antimicrobiana (RAM) en todo el planeta. Y se estima además que, al año, en promedio, son 5 millones las muertes asociadas a esta causa.

En ese sentido, una investigación adelantada por el Unisabana Center for Translational Science, de la Universidad de La Sabana, en Bogotá, apunta a que los costos para todos los sistemas de salud en 2050, a causa de esta problemática de salud pública, estaría en el orden de 100 billones de dólares.

Según el mismo estudio, The burden of antimicrobial resistance in the Americas in 2019: a cross-country systematic analysis, en países como Canadá, Colombia, Cuba, Jamaica y Estados Unidos se presentan casos de mortalidad por RAM, en menor proporción: 50 muertes por cada 100.000 personas.

Sin embargo, factores de riesgo como la falta de acceso a servicios adecuados de agua, el uso indebido y excesivo de antimicrobianos y las falencias en medidas de prevención y control de enfermedades e infecciones, persisten como posibles causas del avance de la RAM en Colombia, al ritmo de una pandemia silenciosa.

La RAM ocurre cuando las bacterias, los virus, los hongos y los parásitos ya no responden a los activos o agentes antimicrobianos de los medicamentos utilizados para la atención de infecciones o enfermedades derivadas de estas. En consecuencia, las infecciones se vuelven difíciles o imposibles de tratar, lo que aumenta el riesgo de propagación de enfermedades y muerte.

Por esta razón, entre las medidas recomendadas por la OMS en



La RAM ocurre cuando bacterias, virus, hongos y parásitos no responden a los activos o agentes antimicrobianos de los medicamentos.

su lista de 40 prioridades para la investigación de la RAM, se encuentran contar con estrategias rentables y concretas para prevenir las infecciones y la aparición de resistencias a los tratamientos farmacológicos.

Frente a este tema, Rogerio Sperb, director general de BD Hub Andino, señala que “promover acciones conjuntas entre los distintos actores de la prestación para crear conciencia sobre la importancia de la contención y mitigación de la RAM, a través de los Programas de Optimización de Uso de Antimicrobianos de la mano de las mejores soluciones diagnósticas y de seguimiento serán de mayor relevancia en la mi-

De igual forma, para el Ministerio de Salud y Protección Social resulta fundamental que las comunidades conozcan sobre esta condición y se motiven a modificar sus hábitos.



Factores como falta de acceso a servicios adecuados de agua, uso indebido y excesivo de antimicrobianos y falencias en medidas de prevención de infecciones, son posibles causas del avance de la RAM en Colombia.

gación de la resistencia antimicrobiana”.

De igual forma, para el Ministerio de Salud y Protección Social resulta fundamental que las comunidades conozcan sobre esta condición y se motiven a modificar sus hábitos. Para ello es indispensable evitar la automedicación, consultar los servicios de salud a tiempo y seguir las pautas recomendadas de tratamiento. Es importante tener en cuenta que la RAM se puede desarrollar como consecuencia de un mal cuidado de infecciones respiratorias, gastrointestinales, de vías urinarias, heridas de la piel, entre muchas otras.

Por esta razón, para prevenir la propagación de la RAM en la vida cotidiana, se recomienda a la ciudadanía:

Mantener una higiene constante y adecuada, uti-

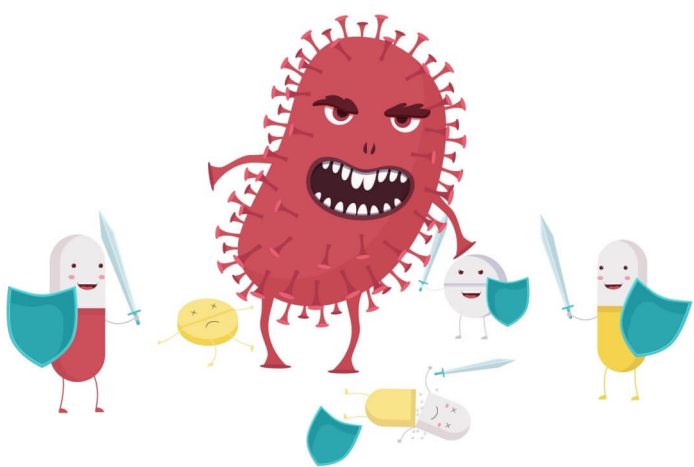
lizando permanentemente agua y jabón o productos a base de alcohol.

Dar un manejo adecuado a los alimentos crudos y cocinados, por separado.

Mantener los esquemas de vacunación al día.

Tomar los antibióticos solamente siguiendo las instrucciones de su médico, por el tiempo indicado y solo cuando sean recetados.

No usar recetas antiguas o compartir antibióticos con otras personas.



Se debe tomar los antibióticos solamente siguiendo las instrucciones de su médico, por el tiempo indicado y solo cuando sean recetados.



Clasidiario

608-8668561

www.diariodelhuila.com



Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2
APTO 704 T-2 CONJUNTO BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 201 CARRERA 3W # 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000,00	49m2
APTO. 302 T-1 CONJ. RES. MORADA DEL VIENTO CALLE 68 # 7-56	\$1.200.000,00	90m2
APTO. 903 T-6 CONJ. BRISAS DE CAÑA BRAVA CAR. 31 # 51-60	\$850.000,00	70m2
APTO. 304 SAN VALENTIN CALLE 50 # 22-07	\$600.000,00	60m2

CENTRO		
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2
APTO 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LATOMA # 11-75	\$1.100.000,00	131m2
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2
CALLE 4 # 5-98	\$1.600.000,00	70m2
APTO. 701 EDIF. VERSALLES CARRERA 6 # 14-23	\$2.400.000,00	182m2

ORIENTE		
APTO. 3er/ ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2
APTO. 1002 T-1 PORTAL DE LA SIERRA CAR. 55 # 11-44	\$2.300.000,00	106m2
APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA CAR. 44 # 27-35	\$950.000,00	74m2
APTO. 303 LA RIOJA CARRERA 45B # 20-112	\$460.000,00	40m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2

SUR		
APARTAEESTUDIO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 303 T-9 CONJ. PRADOS DEL SAUCE CALLE 49 C SUR # 37-170	\$650.000,00	50m2
APTO. 503 T-14 CIUDADELA RES. ENTRE RIOS CALLE 37 SUR # 3-41	\$800.000,00	66m2
APTO. 801 T-5 CONJ. RS. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2

CENTRO		
CALLE 6A # 10-51 B/ALITICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16A # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALITICO	\$5.000.000,00	500m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 3 # 11-57	\$4.500.000,00	240m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CASA 1 CONJ. RES. PACANDE CALLE 16 # 5-68	\$2.100.000,00	183m2

ORIENTE		
CALLE 7 # 23-51 B/LA GAITANA	\$1.500.000,00	127m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CASA A-04 PORTO BELO CALLE 8 # 48-17	\$5.000.000,00	266m2
CALLE 8 # 33-98 BALCONES DE CASA BLANCA 1 MZ- M	\$1.800.000,00	148m2

SUR		
CARRERA 32 E # 22 A SUR - 61 ENCENILLO	\$1.000.000,00	184m2
CALLE 23 A SUR # 22-42	\$1.000.000,00	180m2

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
OFICINA 304 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	63m2
OFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53	\$600.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 34 # 26-47 B/LOS MOLINOS	\$1.100.000,00	83m2
CARRERA 5B # 60-16 B/EL CORTIJO	\$900.000,00	120m2
CALLE 37 # SAW-12 B/SANTAINES	\$850.000,00	98m2
CASA 65 CONJ. PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 3BP-05	\$1.000.000,00	121m2
CALLE 57 # 18A-05 B/VILLA CAROLINA	\$3.500.000,00	239m2

NORTE		
CALLE 51 # 17C-19 B/VILLA CAROLINA	\$370.000,00	101m2
CALLE 73 # 3w-03 B/LA VORAGINE	\$190.000,00	170m2
CALLE 62 # 18-28 B/LAS MERCEDES	\$170.000,00	97m2

CASA 10 CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN	\$250.000.000	98m2
CASA 9 MZ-A SANTA BARBARA	\$230.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 B/SANTAINES	\$210.000.000	124m2
CALLE 50A # 26-40 B/VILLA CECILIA	\$290.000.000	71m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 B/MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2

SUR

CASA 2 CON. RES. TERRAVENTO CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CASA 105 CONJ. RESI. CAMINOS DE SANTIAGO		
CARRERA 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2
CALLE 23 SUR # 34-04 B/MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	1200m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 B/ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CARRERA 22 # 4C-32 B/JORGE ELIECER GAITAN	\$150.000.000	83m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA OROUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$300.000.000	159m2
CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105	\$1.600.000.000	380m2
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2
CALLE 7 # 30A-77 B/PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000.000	177m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 B/LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CARRERA 31 # 17A-31 B/EL JARDIN	\$240.000.000	200m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CALLE 13A # 1F - 5 B/LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2
CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

NORTE		
APTO. 304 B-A7 CONJ. RESI. SANTA CLARA	\$225.000.000	86m2
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$170.000.000	57m2
APTO. 402 CONJ. RESI. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AW-21	\$130.000.000	64m2
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 702B T-1 CONJ. RESI. SAN JUAN PLAZA	\$340.000.000	99m2

PISO 9 T-7 CONJ. RESI. MORADA DEL VIENTO	\$220.000.000	90m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR

APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 1012 T-2 CON. RESI. ALTOS DE MARBELLA	\$370.000.000	97m2
APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	676m2
APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO 301 CIUDADELA SAN NICOLAS CAR. 42 CALLE 27 Y 28	\$130.000.000	78m2

CENTRO

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7- 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CAR. 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$200.000.000	41m2
APTO. 901 EDIF. COVADONGA AV. LATOMA # 7-44	\$730.000.000	259m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000.000	134m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 323 C/C MEGACENTRO	\$165.000.000	92m2
LOTE 288 MZ-BF- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



Inmobiliaria
 Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

- 311 426 1095
- 312 379 3288
- STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99644	CASA EN SANTA CLARA. GARZÓN - H	\$760.000.000
640-99642	APTO. EN NUEVA COLOMBIA. GARZÓN - H	\$140.000.000
640-99676	CASA EN VILLA 5 DE NOVIEMBRE. GARZÓN - H	\$143.000.000
640-99638	APTO. 102 EN TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-99637	FINCA VEREDA ALTO SARTENEJO. GARZÓN - H	\$800.000.000
640-99629	CASA CONJUNTO LAS FERIAS. NEIVA - H	\$300.000.000
640-99625	OFICINA 311 EN EL CENTRO. CALI - VALLE	\$399.000.000
640-99623	CASA B/OBRERO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99622	CASA - LOTE VEREDA MAJO. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99619	CASA COND.BELLAVISTA. GARZÓN - H	\$300.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99678	CASA-LOTE EN LA JAGUA. GARZÓN - H	\$1.800.000
640-99677	APARTAMENTO B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$1.800.000
640-99605	APARTAMENTO 302 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99314	APARTAMENTO B/CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-181	CASA EN EL MINUTO DE DIOS. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99609	APTO. QUINTUPLEX B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000

www.stminmobiliaria.com



RELACION DE INMUEBLES

VENDO

VENDO O PERMUTO LOTE
 ÁREA 2000m2 VIA PRINCIPAL RIVERITA

VENDO CASA CONJUNTO ALTOS DE LA PRADERA
 ÁREA LOTE 1.075m2 CONSTRUIDOS 400m2
 \$1.100´000.000

VENDO APARTAMENTO
 CONJUNTO EL TESORO II 2do. PISO ÁREA 56.21m2 \$125´000.000

VENDO 4 LOCALES BIEN ACREDITADOS
 COMERCIALES C.C LOS COMUNEROS \$120´000.000

VENDO O ARRIENDO APARTAMENTO AV. LA TOMA
 157m2 EDIFICIO PUERTO MADERO

VENDO CASA ESQUINERA CONDOMINIO
 BOSQUES DE CANTABRIA ÁREA 1400m2

VENDO CASA 1 PISO SECTOR
 ORIENTE CONJUNTO CERRADO 220m2
 \$1.100´000.000

VENDO CASA LOTE
 BIEN UBICADA CENTRO CALLE 12 ÁREA 400m2
 \$440´000.000

INFORMES: 310 862 6570 - 320 339 6742



¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



- Diario del Huila
- @diariodelhuila
- Diario del Huila
- Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

VENDO CASA NEIVA

Barrio Cacique Chuirá (norte), Calle 74c 1D-35.
 91m2, \$92.000.000 **DISPONIBILIDAD INMEDIATA.**

Whatsapps:3023660977

SE VENDE
LOTE
URBANO
B/ Canaima NEIVA (H)
5.362 Mt.²

**PRÓXIMO POLICLÍNICA
Y BUNKER FISCALÍA**

INFORMES:
 **323 211 6210**

ARRIENDO

ARRIENDO
APARTAMENTO
B/LA RIOJA CON
BALCÓN, SERVICIOS
INDEPENDIENTES
INCLUYE INTERNET
INF. CELULAR
O WHATSAPP
320 456 3743 O
316 528 6933

VENDO LOTE
EN EL JUNCAL

10 MTS. DE FRENTE
X 20 MTS.
DE FONDO
INFORMES
3155401564

ESOTERISMO

ATRAIGA, LIGUE
Y DOMINE A SU
SER QUERIDO

Ligándolo de por vida.
LECTURA DEL TABACO
Y EL TAROT
Neiva. Citas al
310 584 6976

VENTAS VARIAS

OFERTAS
SERVICIOS VARIOS

LOTES

ASAP
TRANSPORT NV
SERVICIOS:
MUDANZA
- ACARREOS -
VIAJES DENTRO Y
FUERA DE NEIVA
Contacto: 315
548 3062

EMPLEOS

RECONOCIDA EMPRESA
DE CONSUMO MASIVO DEL
SECTOR PANADERO
BUSCA DISTRIBUIDOR
PARA SU MARCA
EN EL DEPARTAMENTO
DEL HUILA
Debe contar con la
logística suficiente para
atender multicanal
Informes:
301 317 0315 -
(601) 2686819

VENTA CASAS

ARRIENDO
APARTAMENTO
102

CONJUNTO VILLA MILENA
B/LA FLORESTA
3 ALCOBAS - SALA
COMEDOR - GARAJE
INFORMES
310 229 0412

APARTAMENTOS

VENTAS

VENDO
APARTAMENTO
BELLA SUIZA
NORTE CALLE 127
CON CARRERA 7
BOGOTÁ

2 HABITACIONES
PARQUEADERO, 4 PISO
ADMÍRELO
310 260 7462

VENDO 2 LOTES
SEGUIDOS

EN EL
CORREGIMIENTO DE
EL CAGUAN
URB. VILLA NOHORA.
108.5M2 C/U
CON TODOS LOS
DOCUMENTOS AL DIA
INF:
321 233 0433

Diario del Huila
“LO NUESTRO A DIARIO”
PAUTE
608-8668561

VENDO
APARTAMENTO
CONJUNTO
BOSQUES DE
SANTA ANA

Sala comedor, Cocina
integral, Área de ropas,
Estudio, 3-habitaciones,
2-baños, Balcón y
Parqueadero cubierto
INF:
317 667 6072

VENDO APTO.
CONJ. LA
UNION II
NEIVA
CENTRALÍSIMO

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS
SALA COMEDOR COCINA
INTEGRAL PATIO - ALTILLO Y
PARQUEADERO PROPIO
INFORMES
312 574 4560

VENDO APTO.
1ER PISO.
AMPLIO,
ESQUINERO

EN CONJ. RESIDENCIAL
B/EL JARDIN
RECIENTE REMODELADO
\$185.000.000
315 250 0578


Clasificados
Paute:
608-8668561

Avisos Judiciales

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA. Calle 7 No. 4 – 62 LOC. 4 TEL. (608) 8711484
EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESION).
EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de MILLER DIAZ, identificado con Cédula de Ciudadanía número 12.093.232, fallecido en la ciudad de NEIVA, departamento del HUILA, el día 16 de NOVIEMBRE de 2009. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 19 de JUNIO de 2024, siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, CAROLINA DUERO VARGAS. (Hay firma y sello).

NOTARIA SEGUNDA CIRCULO DE NEIVA
Carrera 6 No. 10-55 Neiva Huila Tel. (608) 8710570.
EDICTO EMPLAZATORIO
EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE LA HERENCIA DE JORGE YUNDA SARMIENTO, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 19.257.175 expedida en Bogotá D.C., vecino que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecido en la ciudad de NEIVA - HUILA, el día TREINTA (30) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2.024) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988. - Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy, VEINTICINCO (25) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2.024) siendo las ocho de la mañana (8:00A.M). EL NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA REINALDO QUINTERO QUINTERO. (Hay Firma y Sello).

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA
LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL

Carrera 8 No. 7A-29 Tels: (608) 8626222 - (608) 8626232
Email notariatresneiva@hotmail.com
EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite sucesión de REINEL GUZMÁN PÉREZ, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía No. 12.100.439 de Neiva, fallecido en Neiva - Huila, el día 26 de Diciembre de 2015, siendo Neiva, el ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy dos (2) del mes de Julio de dos mil veinticuatro (2.024), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LUZ SUAZA CEDEÑO. NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA. RESOLUCIÓN No. 05816 DEL 5 DE JUNIO DE 2024, DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO. (Hay firma y sello)

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA
LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL
Carrera 8 No. 7A-29 Tels: (608) 8626222 - (608) 8626232
Email notariatresneiva@hotmail.com
EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite sucesión de ROSA MARÍA TOLEDO TRUJILLO, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía No. 26.487.448 de Garzón, fallecido en Neiva - Huila, el día 18 de Marzo de 2016, siendo Neiva, el ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy dos (2) del mes de Julio de dos mil veinticuatro (2.024), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LUZ SUAZA CEDEÑO. NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA. RESOLUCIÓN No. 05816 DEL 5 DE JUNIO DE 2024, DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO. (Hay firma y sello)



Fue designada por el presidente Gustavo Petro, en reemplazo de Jhenifer Mojica

Llega Martha Carvajalino al Ministerio de Agricultura

■ Entre apoyos y críticas, sectores opinaron sobre el cambio de mando en la cartera de Agricultura por parte del presidente Gustavo Petro.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Luego de que el presidente Gustavo Petro anunciara que Martha Viviana Carvajalino reemplazaría a Jhenifer Mojica en el Ministerio de Agricultura, las impresiones de los líderes políticos y funcionarios de Gobierno no se hicieron esperar.

Por un lado, la senadora del Pacto Histórico, Gloria Flórez, celebró la designación de la abogada al frente de la cartera de Agricultura. “Bienvenidas al Gobierno del Cambio. Dos excelentes mujeres, profesionales íntegras, con una carrera digna de admirar. Martha Carvajalino como nueva Ministra de Agricultura, impulsará el campo colombiano y la reforma agraria que tanto necesita nuestro país”, escribió en su cuenta de X.

Por su parte, el representante a la Cámara, Alejandro Ocampo, resaltó la labor de Mojica al frente del ministerio y espera que Carvajalino logre impulsar la re-

forma agraria. “Agradecemos a la Ministra Jhenifer Mojica Flórez, por impulsar la productividad y avanzar en el desarrollo del campo colombiano. Le deseamos lo mejor a la nueva Ministra de Agricultura, Martha Carvajalino, quien llevará a cabo la Reforma Agraria”, expresó.

De la misma forma, la congresista del partido Comunes, Sandra Ramírez, mencionó que la nueva funcionaria del Gobierno Petro tendrá la tarea de impulsar los proyectos que beneficien al agro colombiano. “Saludamos la llegada de la Doctora Martha Carvajalino como nueva Ministra de Agricultura. Reforma Agraria y el desarrollo del campo, entre los grandes retos para la Ministra Carvajalino, quien pondrá su experiencia y todo su conocimiento al servicio del país”, señaló.

Críticas por expropiación

Sin embargo, desde el sector de oposición hay preocupación por el nombramiento de Carvajalino,

pues consideran que podría retomar la polémica “expropiación”. Uno de ellos fue el senador del Centro Democrático, Miguel Uribe, quien lanzó una advertencia al mandatario nacional frente a la cartera de Agricultura. “Es de extrema gravedad el rumbo que toma el gobierno: más radicalismo, más descontrol y una ausencia total de objetividad a la hora de tomar decisiones de política pública. Petro nos lleva por un peligroso camino. Es momento de estar unidos para enfrentarlo”, comentó.

Igualmente, la congresista María Fernanda Cabal advirtió que, desde su bancada en el Senado, estarán atentos frente a las declaraciones de Carvajalino, aunque recordó que la nueva funcionaria había mencionado la figura de la expropiación. “Este es el tenor de la nueva Ministra de Agricultura sobre la expropiación agraria. ¡Calculen!”, manifestó.

A su vez, el excandidato pre-

sidencial Enrique Gómez indicó que este nombramiento “es peor que el anterior, una activista que buscará la expropiación y la imposición de una visión caduca para el campo, eso sí, disfrazada de ‘justicia social y redistribución’. También llegan santistas, parece que el Régimen se une para fomentar la dictadura”.

La tercera ministra de Agricultura de Petro

Con la llegada de Martha Carvajalino al Ministerio de Agricultura, el Gobierno de Gustavo Petro ha tenido tres mujeres al frente de esta cartera. La primera fue Cecilia López, quien estuvo desde el 7 de agosto de 2022 hasta el 1 de mayo de 2023, en medio de fuertes cuestionamientos a las políticas del presidente Gustavo Petro. “Todos los que estamos aquí hemos creído que se necesitaba un cambio. (...) Mi preocupación es que el cambio, que debe seguir siendo una prioridad, muera por que se va a asociar a lo que está

pasando en este Gobierno”, indicó la exfuncionaria durante un foro académico. Inclusive, López firmó que “el Gobierno le ha pegado una vapulada a la tecnocracia, es una vergüenza. Está predominando el activismo y los contratos. ¿Dónde está el servicio civil?”.

Posteriormente, la cartera fue dirigida por Jhenifer Mojica, quien sostuvo que el agro es parte fundamental para la transformación de Colombia. “La paz de Colombia, la superación de las inequidades, el crecimiento económico del país dependen del logro del programa agro del Gobierno del Cambio. Que viva la Reforma Agraria Imparable”, respondió al anuncio del presidente Gustavo Petro.

Ahora el turno es de Martha Carvajalino, quien tendrá la tarea de “impulsar la reforma agraria y un campo productivo con justicia social”, tal como lo expresó el mandatario nacional en sus redes sociales.